

LA REFORMA DEL ESTADO MAYOR GENERAL

La discusión que ha venido sosteniéndose en el Senado durante los pasados días acerca del proyecto de reforma del Estado Mayor General del Ejército, y que en la sesión de ayer quedó aplazada, ha dado ocasión de que se pongan de manifiesto las diferentes tendencias que respecto a cuestión tan importante se marcan de una manera clara en la opinión militar.

De una parte, los que piensan, como el ministro de la Guerra y como la Comisión, que antes que nada y por encima de todo está el bien de la Patria y del servicio; de otra, los que pretenden anteponer a toda otra consideración los manoseados derechos adquiridos y sacan el Cristo de supuestos disgustos y de temerosas complicaciones.

El criterio sustentado por el ministro y por la Comisión no puede tener bases sólidas; como que se apoya en las necesidades de la organización actual de nuestro Ejército, y contra un criterio tan firmemente cimentado han de estrellarse sin duda alguna los ataques de los que iratan de sembrar recelos y apuntar preferencias con el exclusivo objeto de mantener en pie lo caduco y desacreditado, sin aducir más razón para su defensa que la de que se lesionan intereses y se limitan aspiraciones.

Un periódico de la noche, que lleva la voz cantante en la campaña que contra el proyecto viene haciéndose por determinados elementos, publicó hace días un estado comparativo entre los generales de las diversas procedencias que hoy constituyen la plantilla de generales de brigada y los que vendrían a figurar en su escalafón de aprobarse el proyecto. Y de su estudio deduce que Infantería y Caballería, 9; Artillería y Estado Mayor quedarían como están, e Ingenieros ganaría 3.

Y luego añade: «A cualquiera que se le preguntase: disminuyendo una plantilla, ¿qué le pasará a los distintos elementos que la integran? De seguro contestaría: Disminuirán proporcionalmente... Pues no, señor; la aritmética parlamentaria opera de otro modo, y continúa en este mismo tono ligero y despectivo para deducir en conclusión que la Comisión parlamentaria anda de justicia y de matemáticas malamente.

Presentada así la cosa, el lector que no esté en antecedentes dará la razón al anónimo articulista, si no es que antes de contestar le hace a su vez otra pregunta, no del todo fuera de lugar, cual es la de si las plantillas que han de ser objeto de la disminución estaban hechas con arreglo a justicia o sólo habían presidido a su confección el acaso u otras razones de índole secundaria; y seguramente que si el lector se fija en la constitución actual del generalato le saltará a la vista su desproporcionada composición. Véase cuál es, según el propio articulista: De 111 generales de brigada, 63 proceden de Infantería, 21 de Caballería, 12 de Artillería, 6 de Ingenieros y 9 de Estado Mayor. Es justo que Infantería y Caballería mantengan esa exagerada proporción sobre las otras Armas y Cuerpos combatientes? ¿Hay alguna razón técnica, de organización o de conveniencia del servicio para defenderla? Sinceramente hemos de reconocer que no, y que sólo puede alegarse en su favor la razón de que así se ha venido viviendo hasta ahora. Y es que el proyecto de ley, aparte de otras condiciones buenas que contiene y que ya hemos señalado con anterioridad, viene precisamente a remediar injusticias y preferencias que a la postre redundan en perjuicio del Ejército y de la Patria. Y viene además, según han demostrado en el Senado varios oradores, y entre ellos, muy acertadamente, el general Luque, a continuar la obra del general Cassola, que por una mala aplicación en la práctica había quedado desvirtuada: el pensamiento de aquel reformador era el de mantener en el generalato una constante representación de todas las Armas y Cuerpos del Ejército, y basta comparar la composición que hoy tiene el generalato con la que tuvo al aplicarse por primera vez la proporcionalidad para ver que ésta no se ha mantenido en forma alguna. Y si de la plantilla de generales de brigada pasamos a las de generales de división y tenientes generales, aún se verá más palpable la errónea aplicación del sistema Cassola, que ha dado por fruto que sólo figure un general de división procedente de Artillería y ningún teniente general de esa procedencia. ¿Puede defenderse tal estado de cosas? ¿Hay alguna razón que abone esta sistemática preferencia de Cuerpos, como es el de Artillería y el de Ingenieros, que en todos los Ejércitos europeos tienen proporcionado acceso a las altas categorías de la milicia?

Ante estas razones de equidad, ante la necesidad de remediar preferencias tan injustas, seguramente, repetimos, se han de estrellar los esfuerzos de los empeñados en que todo siga como hasta aquí, inspirándose en un concepto puramente personal.

IMPRESIONES DEL DÍA POLÍTICA Y VIDA

El Sr. Navarro Reverter ha conseguido que se discutan presupuestos a todo pasto. Es decir, que se discutan, no. Que se levanten unos señores a hablar en contra y otros en pro, entre la indiferencia de los diputados y en la soledad más completa de la Cámara.

Lo que no se sabe es si se ha condescendido con el ministro de Hacienda para que se vaya cuanto se apruebe y legalice la situación económica, o para que se quede definitivamente, y de jefe del Gobierno.

Los suplicatorios para procesar a los diputados en causas seguidas a instancia de parte venían concediéndose todos por la mayoría, excitada y casi arrastrada por el Sr. Canalejas.

Pero ayer se trató de uno contra el señor Lerroux, ¡ah!, e inmediatamente vino la excepción.

En la Cámara hizo su aparición el espectro del miedo, y unos diputados canalejistas se salieron a los pasillos, otros no votaron, otros lo hicieron en pro del voto particular salvador del ex emperador del Páramo.

Un dato: el suplicatorio era por un artículo de Lerroux contra el Episcopado español.

Los sufragios de los seguidores de Canalejas convirtieron el voto particular en negativo en dictamen.

Mas al tratarse de la admisión o exclusión del dictamen, los de las minorías tradicionalista y conservadora lo rechazaron.

El Sr. Canalejas no pareció por la sesión secreta.

¡No quiso indisponerse con Lerroux, su amo y dueño!

El conde de Romanones no ha consentido presidir la parte de la sesión que se destinó a presupuestos.

Recuérdese que el presidente del Congreso pretendía que se aprobasen otras leyes primera que no la de presupuestos, y así lo acordó con las minorías y el jefe del Gobierno. Mas luego el ministro de Hacienda hizo al Sr. Canalejas volver de su acuerdo y adoptar el contradictorio, dejando al conde y a su autoridad más feos que el sargento Bigote.

Es natural, pues, la afectada ausencia del democrata titulado. ¡No hay cara de caballo para tanto!

Con ocasión de los sucesos de Cullera se escribieron enormidades contra la Guardia civil, el Ejército, la Magistratura... contra toda España.

Azzati, singularmente, hizo una campaña nauseabunda. Recuérdese bien...

Pues la conjunción ha determinado hacer obstrucción a los suplicatorios pedidos por motivo de esas campañas y, esos artículos.

¡No le faltaba más que eso a la conjunción! ¡También antiespañola y lapidadora de traiciones!

Se habla muy formalmente de establecer la mancomunidad madrileña. Madrid, Chinchón, Vallecas, Carabanchel, Jetafe... Total, una caricatura sistema viejo: cabezorro fenomenal (Madrid), patitas de mosca (Pinto y Valdeadara), bracitos microscópicos (Leganes y Jetafe) y cuerpecito de avispa (Azcárate).

Es una comedia que no cesa de representarse: Lo cursi.

R. R.

LA CONSAGRACION DEL PARTIDO INTEGRISTA AL CORAZON DE JESUS

Nuestro querido colega El Siglo Futuro publica en su número de anoche el acto de consagración que ha de leerse en el momento de consagrarse la Comunión integrista al Corazón Divino.

Este acto ha sido aprobado por la censura eclesiástica, y el excelentísimo e ilustrísimo señor Obispo de Madrid-Alcalá se ha dignado conceder cincuenta días de indulgencias en la forma acostumbrada por cada vez que se recitase el acto de consagración. Asimismo se ha dignado conceder cincuenta días de indulgencias a cuantos asistieren a los actos religiosos (misa de Comunión y misa solemne) que se celebrarán el día del Corazón Sacratísimo de Jesús en Madrid.

Estas indulgencias, no sólo podrán lucrárselas los que personalmente asistan a dichos actos, sino también cuantos, no pudiendo asistir personalmente, asistieren en espíritu.

EL INFANTE DON JAIME

Ayer fué operado de un absceso en el oído izquierdo S. A. R. el Infante Don Jaime. La operación la han efectuado con toda felicidad el doctor Moore, de Burdeos, y el especialista español doctor Compaire, asistidos por los médicos de la real cámara doctores Grinda, Malera y conde de San Diego. A pesar de la importancia de la operación realizada, el Infante se encuentra tranquilo, y es de esperar que la curación sea en breve completa.

DE MI CARTERA ¿FANTASÍA?... ¿REALIDAD?...

La palomita blanca. Un relato extraño. El juego en Kantimplora, capítal de... En el palacio del Poncio de Kantimplora. Un momento del fapete verde. Sus conferencias con el Poncio. El juramento de un jugador. Palabra cumplida.

«Curro Vargas», con la frente apoyada en la palma de la mano y los ojos un poco entorpecidos, medita ante su mesa, llena de libros y cuartillas. Oye de pronto un rumoroso batir de alas. La palomita blanca acaba de entrar por el balcón, entreabierta, posándose tranquilamente en la «República», de Platón.

«¡No me interrogues, «Curro»; no pretendas que te revele hoy nada!... ¡Ahí tienes eso!»... me dice la palomita antes de que yo pueda apenas darme cuenta de que está allí.

«Pero ¿qué es eso?» a que te refieres? ¿Dónde está?»

«¡Ah!... me contesta, señalando un papel cuidadosamente doblado que ella ha traido sujeto en el pico.

Espléndida mi curiosidad, cejo aquel extraño mensaje y comienzo a leerlo rápidamente. Al concluir la lectura busco con la mirada a la palomita blanca... ¡Ha desaparecido!

«¡Misterio todo, misterio que tú, lector, me ayudarás a desentrañar! Venamos lo que tú dices el curioso y rarísimo documento:

«Era un cierto país de una hermosa tierra que de gala se viste bajo el ardiente sol del Mediodía... Poderosos condes lo rigieron antes de verso unido aquel país, por vicisitudes históricas, a otros pedruzcos de tierra que en conjunto habían de formar un solo Reino, con una sola bandera...»

La capital de aquel antiguo condado, rico y laborioso, se llama Kantimplora, según el tercer libro del Maná, aunque con otro nombre es también conocida por tierra de cristianos.

Un Poncio, Virrey ó Mandarín, representa en Kantimplora la autoridad del Gobierno que desgobierna desde la gran corte a toda la nación de Vagullandia. Ante tal Poncio ó Virrey hubo de presentarse un día cierto personaje populareño, diestro en negocios de baraja como en enano en juegos de envite se relaciona. Aquel personaje adinerado y por ende influente, que el dinero bajo todas las latitudes proporciona ayudas, una vez a solas con el Virrey, así le dijo:

«Yo vengo a pedirte que me dejes ejercer mi industria del juego en un cierto palacio que para tal solaz he construido...»

«¿Olvidas—dijole el Poncio de Kantimplora—que vienes a proponerme lo que tiene pena y como delito se castiga?»

«¿Qué significa todo eso? ¿Qué relación puede tener con nada actual? ¿Qué personas ó qué cosas se ocultan bajo esos símbolos y esos nombres propios, un poco arbitrarios?»

«No lo sé. Piensa un poco, lector...»

CURRO VARGAS

LA CARTA DE MADAME LOUIS

Una carta de Mme. Louis, mujer del embajador de la república francesa en San Petersburgo, ha sido encontrada en un taxi-auto, lo cual da idea del caos y de la anarquía reinantes en todas las esferas del régimen abyecto.

La carta de Mme. Louis había sido dirigida a un miembro del Gabinete actual Es, pues, el ministro quien la ha dejado olvidada en el taxi, como hubiera podido dejar el moquero, la petaca ó la cabeza.

Y es lo más chusco del caso que la carta es recogida por una dama que acaba de salir absuelta de la cárcel, donde estaba detenida, acusada del doble asesinato de su marido y de su tía. Y ¿qué hace la mujer con la carta? Se la entrega a su abogado, el cual se enteró de su contenido y, en lugar de guardar el secreto, corre a los periódicos a anunciar a todo el mundo su buena suerte.

Y he aquí cómo la carta de la embajadora de la república en San Petersburgo, una carta llena de permenores interesantes y de orden íntimo, se ha hecho pública por la indiscreción de un picapleitos y la incuria de un ministro.

En esa misiva, Mme. Louis se lamenta de la situación de su marido en la Corte del Zar. El embajador de la república está muy lejos de ser allí persona grata. Viva rotundo, sin fausto, eclipsado, a pesar de su titulación opulenta, por sus colegas, al lado de los cuales él parece representante de una potencia de orden inferior.

La carta hace alusión a todos estos sin sabores y revela que la mujer del embajador, para sustraerse a ellos, prefiere vivir en París, dejando a su marido en contacto con una sociedad brillante y fundamentalmente aristocrática, el papel de un príncipe ó de un solterón aburrido, víctima de hipocandria crónica. La embajadora vierte además en su epístola un poco de vitriolo sobre ciertas personalidades rusas.

Si se recuerda que hace cuatro días el embajador del Zar en París pedía al Gobierno que enviara otro embajador a San Petersburgo, se comprende el valor de estas indiscreciones.

La falta de la embajadora no está en haber escrito esa carta, en que desahoga su angustia, sino en haber cometido la imprudencia de dirigirla a un ministro, que deja olvidados los secretos de Estado en los taxí-autos.

Cualquier día se encontrará abandonada en un autobús toda la correspondencia de Caillaux con Kiderling Waechter ó alguno de los innumerables Tratados secretos de esta república.

París, 2 Junio.

ECHAURI

LA HUELGA DE LONDRES

LONDRES 5. 13.10. Anoche, en los muelles Surrey, Albert y Commercial Dock, hubo un choque entre los dockers huelguistas y los obreros no sindicados.

La policía tiene sus retenes en puestos próximos a los muelles, en previsión de sucesos que pudieran desarrollarse.

«Un hombre que conducía una carretilla con cestos de huevos fué atropellado por un grupo de huelguistas, que votó el carrillo, rompiendo la mercancía transportada.

LA CONSPIRACION DEL SILENCIO EDUARDO BRANLY

La reciente negativa de Branly, profesor del Instituto Católico de París, a formar parte, como técnico, de la Compañía francesa Marconi, Sociedad marítima y colonial de telegrafía sin hilos, ha vuelto a dar actualidad a la insignie figura del inventor del principio de la telegrafía sin hilos.

Los motivos de rehusar el cargo que se le ofrecía constituyen para Branly honrosas objeciones que amable y generosamente le hizo Marconi, suponía también la de deberes y responsabilidades, que exigirían la interrupción de sus trabajos para averiguar los principios en que se apoyan muchos de los hechos que de tal materia se utilizan y el abandono de su querido laboratorio, que resume los frutos de su obra durante más de veinte años.

Estas indagaciones—ha dicho Branly—son más especulativas que necesarias, y por eso habrá menos sabios para continuarlas, dado que existen más hombres dedicados a la práctica que aficionados a la ciencia pura. Y, sin embargo, son las indagaciones desinteresadas las que conducen a los grandes descubrimientos, que realizan los verdaderos progresos de la ciencia.

Donde la abnegación del sabio se exhibe con todo su esplendor es en estas palabras por él pronunciadas, y que para muchos serán ininteligibles: «Si no se vive bastante para aclarar enteramente una idea, ¿cómo se va a perder el tiempo en juntar monedas de oro?»

Durante la estancia de Marconi en Madrid, nada más lógico que la Prensa, en su propio sentir, el más exacto y completo órgano de información en la época actual, hubiera expuesto los antecedentes inmediatos del invento que aplaudían en el ilustre físico italiano. Y no sucedió así, antes ella, que en crímenes y cuestiones fútiles se afana en averiguar el más mínimo detalle y el nombre de toda persona que, poco ó mucho, pueda relacionarse con el suceso, cayó entonces, y si hubo alguna excepción, no desentonó del concierto general, pues se remontaba demasiado lejos y no aplicaba a la persona que aludimos el título que ostenta gloriosamente: el de católico.

Eduardo Branly no es ningún desconocido para los hombres de ciencia, quienes a él atribuyen el descubrimiento que tan felizmente Marconi ha sabido llevar a la práctica. Sin la invención realizada por la desgracia del Titanic hubiese sido mayor.

Hace poco tiempo presenció el mundo científico una batalla académica interesante: Se trataba de elegir candidato para una vacante de la Academia de Ciencias de Francia. La candidatura de Branly, por su tinte clerical, bien demostrado en su amor a la saludable obra científica que desarrolla el Instituto Católico de París, mereció la viva oposición de la Sorbona y elementos afines, que presentaron a la señora Curie, cuyo gran mérito estriba en haber acompañado en sus experiencias de laboratorio a su marido, el inventor del radio.

No es la Sorbona de hoy la gloriosa Universidad de los tiempos de Scofo, en donde se proclamaban los derechos de Dios. La Sorbona contemporánea tiene por notas el orgullo intelectual y el espíritu ateo.

A Branly se le combatió rudamente, y como sólo por ser el inventor del principio de la telegrafía sin hilos le sobran derechos para ir al puesto que se le discutía, creyese conveniente, a fin de hacer fracasar su candidatura, acudir a Marconi en petición de que reivindicase en su favor la paternidad del descubrimiento de la telegrafía sin hilos; pero él, en un rasgo heroico de probidad científica, se negó a ello, y manifestó que Branly era el verdadero inventor. Este, al fin, triunfó de su continuante y de la camarilla formada por políticos y periódicos, que constantemente hablan de la ciencia y se declaran sus amantes, pero que también están siempre dispuestos a ocultarla y a falsearla cuando así conviene a sus perversos planes.

Como antes dijimos, se ha hecho en España, alrededor de Branly, la conspiración del silencio; mas si la ignorancia excusa a algunos, a los demás les acusa la malicia.

Pero no; no nos extraña que los últimos se conduzcan así. De quienes se pasan todos los días repitiendo a masas ignaras que la fe y la ciencia son incompatibles; de quienes a todas horas inculcan a un público inconsciente que hay antagonismo entre la Iglesia y el llamado espíritu del tiempo, cuando estas palabras se refieren a los éxitos del legítimo progreso, no puede esperarse la afirmación de que Branly es un gran sabio y a la vez un ferviente católico. Aunque sea preciso mentir, pues mentir es también callar intencionalmente lo que se debe decir, ellos ocultarán la verdad y seguirán mostrando los clichés anticlericales, espejuelo con que atraen al error a los incautos y a los indeseados.

ANDRES DE MONTALVO

MARRUECOS

De 578 hombres de los tabores, hasta ahora han respondido 443 que aceptan las condiciones exigidas para el recenganche, rehusando acatarlas 135.

El total de individuos que componen dichos tabores es de 1.400.

BAUTIZO DEL INFANTE DON ALONSO

En el palacio de SS. AA. Don Alfonso de Orleans y Doña Beatriz de Coburgo se organizó ayer, a las once de la mañana, la comitiva para trasladarse al Palacio Real, donde había de celebrarse el bautizo del Infante Don Alonso.

En los estrujos iban los Infantes Don Alfonso y Don Alvaro, el Infante Don Alonso en brazos de su nodriza alemana, la señora de Ruata, dama particular de la Princesa Beatriz; el ayudante de órdenes de S. A. el Infante Don Luis Moreno Abella.

La comitiva entró en Palacio por la puerta principal, dirigiéndose a la cámara de Gasparini, donde había de verificarse la ceremonia.

En el centro del salón y sobre un estrado se alzaba la pila de Santo Domingo de Guzmán.

Detrás se hallaban los sillones ocupados por SS. MM. y AA.; en segundo lugar, los jefes de Palacio, y en último término, las damas de Reina y los grandes de España.

A la derecha, frente a los balcones, se encontraba colocado el altar, y cerca de él el espacio reservado al Clero palatino y los sillones que ocupaban los Obispos de Madrid, Alcalá y Sión y los Cardenales Pro-Nuncio de Su Santidad y Arzobispo de Burgos.

Prente a los Reyes se colocaron los gentileshombres de casa y boca, mayordomos de semana, segundos jefes de la Real Casa, jefes locales, Comisión de jefes y oficiales del Regimiento del Rey, ayudantes de Su Majestad, oficiales mayores de Alabarderos y jefes y oficiales de la Escolta Real.

A la derecha de SS. MM. y AA. se hallaban el Gobierno, los presidentes de las Cámaras, Cuerpo diplomático, capitanes generales, caballeros del Toisón, presidentes de los Altos Tribunales y las autoridades de Madrid.

El Clero palatino, que previamente se había trasladado a la Cámara, con cruz alzada, salió a esperar la comitiva regia.

La Reina Victoria llevaba precioso traje de tisú de oro, con joyas de brillantes y esmeraldas.

El Rey lucía el uniforme de Infantería, con las insignias de capitán general, la banda de la gran cruz roja del Mérito Militar y los collares del Toisón y de Carlos III.

La Reina Doña María Cristina llevaba traje de seda heliotropo y joyas de brillantes. La Infanta Doña María Teresa, vestida de encaje blanco, y la Infanta Doña Isabel, toaleta gris.

El Infante Don Fernando ostentaba el uniforme de la Escolta Real; los Infantes Don Carlos y Don Alfonso de Borbón y Borbón, el Príncipe D. Raniero, el de Húsares de la Princesa. La Infanta Beatriz y el Príncipe de Asturias vestían de blanco, y de azul con encajes, la Infanta Dolores.

Revestido el Obispo de Sión, que era el que había de imponer las aguas bautismales, se aproximó a la pila, que rodearon los Reyes Don Alfonso y Doña María Cristina, como padrinos; la señora viuda de Ruata, que, en brazos al Infante hasta el momento de las grandes de España portadores de los atributos del Sacramento. Era éstos los condes de Superunda y Maceda, duques de Plasencia, T'Sercles y Gor, y los marqueses de la Romana y Cáceres, los cuales llevaban, respectivamente, los algodones, el capillo el aguanianil, el jarro, la toalla, la vela y el mazapan.

La ceremonia se verificó con las fórmulas del ritual, imponiéndose al Infante los nombres de Alonso María Cristiano Justo.

Al bautizo asistieron las siguientes damas de la Reina y grandes de España: Duquesas de San Carlos, Condesa, Santo Mauro, Pinohermoso, Montellano, Fernán Núñez, Vistahermosa, Arjón, Medina Sidonia, T'Sercles, Tovar, Ahumada, Baena, Lécera, Seo de Urgel, Plasencia y Victoria; marquesas de Comillas, Quirós, Salar, Peñaflor y Squilache, y condesas viuda de Torrejón, Corzana, Viamanuel, Aguilar de Ines-trillas, Maceda, Casa-Valencia, Almodóvar, Heredia Spínola y viuda de Terranova.

Duques de Granada, Tamames, Montellano, Seo de Urgel, Lécera, Arjón, Victoria, Alhaja, Tovar y Ahumada; marqueses de la Mina, Salar, Peñaflor, Quirós, Marvais y Portago; condes de Guendulán, Almodóvar, Heredia Spínola, Guadiana, Gavia y Revilla-gigedo; vizconde de la Alborada, y señores D. Martín Rosales, D. Carlos Niculant y don Pedro Caro.

Terminado el acto volvió a organizarse la comitiva del Infante y sus Majestades y Su Altezas se trasladaron a la residencia de los Infantes Don Alfonso y Doña Beatriz para licetiarles.

El Gobierno, el Cuerpo diplomático y los demás invitados al acto cumplimentaron también a SS. AA.

DE ROMA

ROMA 5. 20. Una Comisión de canónigos de la Basílica de San Juan de Letrán ha hecho presente al Pontífice su agradecimiento por la restauración dispuesta por el Santo Padre de la Basílica.

Será rehecho completamente el pavimento. El Pontífice ha manifestado el deseo de que las obras terminen para las fiestas del centenario constantiniano.

Renardo el Comité romano para las fiestas constantinianas, ha elegido presidente al Príncipe Francisco Massimo y vicepresidente al comendador Nogara, presidente del Consejo de Administración del periódico Osservatore Romano.

TRÍPOLI

PRAYATILES PROHIBIDOS. La Prensa ha recibido un informe del director del Hospital militar de Derna, en el que hace constar que se han hallado en dos soldados heridos en el curso de los últimos combates librados contra los turcos cerca de dicha localidad proyectiles deformados artificialmente, cuyo empleo está prohibido por las leyes de la guerra.

TIROS Y BOMBAS. MASSAUH 5. Una embarcación italiana fué acogida cerca de Moka (Mar Rojo) con un vivo tiro de turcos, resultando un marinero herido.

El navío Piemonte bombardeó el campamento de los agrebos.

VALE CUATRO MIL PESETAS que regala EL DEBATE a sus lectores. TREINTA VALES dan derecho a un billete para el sorteo de 4.000 PTAS. que se celebrará en los primeros días de Julio.

LO DE LA HULLERA

VEINTE MIL HUELGUISTAS

POR TELÉGRAFO (DE NUESTRO SERVICIO EXCLUSIVO)

Hoy han llegado, procedentes de León, dos compañías del regimiento de Burgos, marchando una de ellas a Langreo.

En la cuenca minera existe tranquilidad. En Langreo huelgan todos los obreros, incluso los panaderos.

En Mieres el paro sólo se limita a los mineros.

El gobernador continúa adoptando precauciones. En él ha celebrado una conferencia telefónica el secretario del Sindicato, anunciando al gobernador a este último que no interpondrá como árbitro mientras los obreros no acuden al trabajo.

Considerando los sucesos de ayer como un incidente aislado, el secretario del Sindicato ofreció aconsejar a los mineros la vuelta al trabajo el próximo viernes.

El número de huelguistas asciende a 20.000.

La contestación de Comillas.

El marqués de Comillas, en su contestación a la fórmula propuesta por el gobernador, dice que los obreros han calificado de injusto el castigo impuesto, fundándose en la ignorancia de los hechos que lo han determinado, y pide que se reanude el trabajo para todos, sin admitir castigo alguno ni demandar perdón.

Lejos de eso, amenazan persistir en la huelga sin tener en cuenta que fué acordada formando como pretexto la suspensión, por un capataz, de cinco operarios que sistemáticamente abandonaban el trabajo una hora antes que sus compañeros, y que la suspensión sólo se hizo efectiva un día, puesto que al siguiente fueron admitidos tres de los obreros suspendidos, y a pesar de ello simultáneamente se declaró el paro, cuya finalidad es contra la empresa, que siente constante preocupación por el bienestar de sus dependientes.

Después de realizado el paro general fué cuando se resolvió el despido de los que coaccionaban, resultando evidenciada la falta de fundamento de la proposición de los obreros y notoria su incompatibilidad con todo principio de disciplina.

De todas suertes sería inadmisibile viniendo acompañada de una amenaza.

En vista de todo esto se consideran totas en absoluto las negociaciones para llegar a un arreglo.

Tranquilidad.

Las noticias que se reciben de la cuenca minera acusan tranquilidad.

El gobernador tiene tomadas grandes precauciones y si, lo que no es de desear, fuera necesario adoptaría medidas severísimas.

El secretario del Sindicato ha ofrecido aconsejar nuevamente a los huelguistas que reanuden el trabajo el viernes, circunscribiendo la huelga a las minas de Aller.

CONTRA EL GOBIERNO

La protesta de un pueblo

Como protesta contra el Gobierno por su indiferencia en el asunto de la Compañía de ferrocarriles del Sur de España, desde anoche comenzó a manifestarse la paralización del tráfico en esta población y sus cercanías.

Esta mañana aparecieron cerrados los edificios de la Diputación, Ayuntamiento, Casinos, Circuitos de recreo, administraciones de lotería, extenderías de tabaco, casas de Banca, etcétera, etc.

Tampoco prestaron servicio los coches de punto e incluso no circuló por la población ninguno particular. Los carreteros suspendieron el transporte.

Nunca se ha conocido en Almería un paro general.

Los diarios tampoco se han publicado. Asociaron al movimiento los vendedores de leche, los cuales no suministraron dicho artículo.

El movimiento es unánime y el orden completo, transitando por las calles grandes grupos.

La protesta de Almería la ha manifestado la ciudad comercial, trabajadora y las clases adineradas.

El Círculo Mercantil ha llevado a efecto el paro prescindiendo de la policía.

La estación del ferrocarril del Sur estaba custodiada por fuerzas de la Guardia civil y Carabineros.

El mercado público tampoco se abrió, y los vapores correos para África salieron sin realizar operaciones.

El señor ministro de Fomento, a fin de atender en lo posible las quejas de Almería, ha convocado a una conferencia a los diputados de aquella provincia y al Consejo de la Compañía de los Caminos de Hierro del Sur de España para tratar de las pretensiones formuladas por distintos elementos de aquella ciudad. Ha asistido el diputado D. Leopoldo Serrano y una Comisión del Consejo, presidida por el general Weyler.

Después de una detenida discusión, la conferencia se ha suspendido para continuarla el lunes, a las once de la mañana, a cuyo efecto se ha llamado por el señor ministro a los que dirigen aquel movimiento de protesta para que asistan a ella y puedan exponer y concretar ante la Compañía sus deseos y aspiraciones.

MELILLA

POR TELÉGRAFO (DE NUESTRO SERVICIO EXCLUSIVO)

Entrega de la morilla. Quiere vivir con los españoles. ¿El jefe asesinado?

MELILLA 5.

El general Rodríguez Sánchez entregó a sus padres, que habitan en el poblado de San Aissa, próximo a Ridinit, la morilla que se hallaba en el Avanzamiento y que se presentó al teniente Noguerol.

Presenció la entrega el cabo de la caballería y el capitán de la policía indígena Sr. Navarro.

El general Sánchez amenazó a los padres con exigirles responsabilidad si la castiga ban.

La morilla despidióse de los oficiales de Mallorca, especialmente del teniente Noguerol, bañada en lágrimas.

Los oficiales la obsequiaron con dulces y dinero.

En la tarde de hoy se presentó la morilla nuevamente en el Avanzamiento, diciendo que quería vivir con los españoles.

Se abrazó al teniente Noguerol, demandando protección a la oficialidad de Mallorca.

Esta ha reiterado sus deseos de prohibirla. Se rumorea que unos parientes del jefe rebelde de la harka, Hach Amar, le han asesinado.

Generales que llegan. El "Laya" y el "Reónide". Varias noticias.

MELILLA 5. 22.

Esta mañana han llegado los generales Aizpuru y Navarro, acompañados de sus ayudantes.

Hoy han fundado los cañoneros Laya y Recalde, procedente el primero de Cádiz y el segundo de la desembocadura del Kert.

Este último zarpa esta noche para Cartagena.

Han sido enviados a Cabo de Agua gran número de postes para establecer una línea telefónica.

Ha ingresado en el Hospital Militar, atacado de paludismo, el teniente coronel de Segorbe D. José Sacanellas.

Se han celebrado sin novedad los acostumbrados zocos del Arbaa.

Mañana regresa a la Península la compañía de aerostación, cuyos servicios no son precisos por ahora.

España al día

POR TELÉGRAFO (DE NUESTRO SERVICIO EXCLUSIVO)

Los zapateros.

PALMA DE MALLORCA 5. 16.35.

Los obreros zapateros de Mahón celebrarán el próximo domingo un mitin para protestar contra la actitud de los patronos de Palma. La huelga sigue igual.

Los obreros procuran colocar gran número de oficiales a fin de dejar sin trabajadores a los propietarios de los grandes talleres.

Una caravana.

CÁDIZ 5. 17.45.

Ha llegado la señora viuda de Iturbe, acompañada a su hija, reina de la fiesta literaria hispano-americana.

También llegó la hija de la condesa de Aguilera de Inestribillas.

Organizó una caravana automovilista, a cual le ha recibido por numeroso público, acompañado de una banda de música.

Hoy asistirán las distinguidas aristócratas a una partida de lawn-tennis.

La Unión de Viñadores.

TARRAGONA 5. 20.30.

La Cámara Agrícola ha recibido importantes adhesiones para el mitin que se proyecta celebrar en persecución del vino artificial el próximo domingo, acto organizado por la Unión de Viñadores de Cataluña.

El gobernador ha impuesto multas de 125 pesetas a varios taberneros de esta capital y algunos otros de los pueblos de la provincia que vendían vino artificial.

A uno de Vendrell le ha cerrado el establecimiento por seis meses y le ha multado con 500 pesetas.

La fiesta del Corpus. La opinión alarmada.

MURCIA 5. 20.

La verbena del Corpus está concurridísima. Los altares colocados en la carrera lucen iluminaciones, lo mismo que la torre de la Catedral.

En Archena han comenzado las fiestas, recorriendo las calles una cabalgata alegórica. Aumenta la epidemia del tífus exantemático. En el hospital ha fallecido un nuevo atacado.

El gobernador ha convocado a la Junta provincial de Sanidad.

La opinión está alarmadísima.

Al llegar un tren a la estación de Cieza se produjo un saqueo.

Causa por jurados.

SEGOVIA 5. 23.20.

Se ha celebrado la vista de la causa por jurados procedente del pueblo de Ceñillo, por homicidio, con agravantes, condenando a Ángel González a diez y siete años, cuatro meses y un día de reclusión.

Su padre, que era inocente, fué absuelto.

DE CUBA

POR TELÉGRAFO (DE NUESTRO SERVICIO EXCLUSIVO)

NUOVA YORK 5.

Comunican de la Habana que el coronel Lucas, al mando del 45 regimiento de Infantería de Marina de los Estados Unidos, ha desembarcado en Puntodeseo, cerca de Caimanero.

Dirigese hacia Guanantamo con el solo objeto de proteger la propiedad.

Acorazados yanquis.

WASHINGTON 5.

El presidente de la república ha celebrado una conferencia con el ministro de Negocios Extranjeros, en la que trataron de los asuntos de Cuba.

Terminada la reunión se anunció que se había acordado en la misma la salida inmediata de cuatro acorazados con destino a las aguas cubanas.

CONCURSO HÍPICO

COPA DE S. M. EL REY

Corrieron en esta prueba 75 caballos, terminando ya casi de noche. Los obstáculos que habían de salvarse eran: barrera curva 1,10 metros, empalizada 1,0, opendich, doble banqueta, ría entre barras 1 por 2, oxer 1,10 por 1,60, estación 1,10, ría, barrera de campo 1,10, paso de camino, muro, barrera de campo, muro en cresta y brooks de 1,10; total, 16 obstáculos.

Este recorrido tan fuerte se hizo a velocidad muy grande, entrando ocho caballos sin falta y cuatro con media falta, siendo premiados Trocadero y Gratitude, del capitán de Caballería Gómez Spenser; tercero, Páñol, del capitán de Caballería Doménguez; cuarto, Mervé, del teniente de Caballería Gutiérrez de la Higuera; quinto, Vácan, del teniente de la Escolta Real Fehrel; sexto, Mervéille, del Sr. Casal Ribeiro; séptimo, Oloroso, del profesor de Equitación Jiménez; y octavo, Marco, del teniente de Caballería Miquel. Lazos: Embalsado, del teniente de Caballería Luis Ponte; Clear Glen, del duque de Pastrana; Hércules, del conde de Torrepeñina; y Remesa, del teniente de Caballería Miquel.

Durante la prueba cayóse en la barrera de campo el caballo montado por el teniente de Caballería D. Juan de Suelves y Goyeneche, sin que hubiera que lamentar más que una pequeña conmoción cerebral, afortunadamente, pues la caída, a gran velocidad, y casi debajo del caballo, pudo tener peores consecuencias. El caballo Bala, causante del accidente, es uno de los ganadores de esta Copa el año 1910. El 1911 la ganó Desconsuelo, montado por Villena, y este año ha pasado a Trocadero, con Gómez Spenser. Es preciso para la posesión definitiva de este trofeo que la gane el mismo jinete dos años seguidos o tres alternados.

El primer día de concurso será el sábado, en que se corre la Copa de Madrid.—F. R. H.

Publicados o no, no se devuelven originales, los que envían original sin contratar antes con la Empresa del periódico, se entiendo que solicitan la inserción gratis.

LA CAMPAÑA CATÓLICO-AGRARIA EN PALENCIA

GRANDIOSO MITIN RENEDO DE LA VALDAVIA

MÁS DE 6.000 CONCURRENTES

LLEGADA DE LOS ORADORES

Con objeto de dirigir la palabra a los habitantes de numerosos pueblos del Valle de la Valdavia, que desearan constituir un Sindicato católico-agrícola valdaviés, el día 1.º llegaron, al mediodía, a la estación de Herrera de Pisuerga D. Anacleto Orrejón, el capitán D. Andrés López Gayo en representación de D. Antonio Monedero; al que aguda disposición retenía en el lecho, y D. Emilio Nieto, joven propagandista del Centro de Valladolid.

Fueron recibidos en esta estación por el iniciador del mitin, el respetado médico don Pablo Aragón, por el distinguido párroco de Herrera D. Juan Merino y el virtuoso párroco de Villaberramundo D. Tomás Martín, a quien acompañaban otras personas.

Salieron los expedicionarios para el Valle de la Valdavia en tres carruajes preparados al efecto.

ENTUSIASMO EN LOS PUEBLOS

En todos los pueblos del tránsito se habían elevado hermosos arcos de follaje con inscripciones alusivas al acto que iba a celebrarse, y delante de ellos esperaban a los carruajes, en cada pueblo, el párroco con todas las autoridades y feligreses, que los recibían con nutridos vivas y aplausos.

En todos se veían obligados los oradores a descender de los coches y a aceptar los generosos obsequios con que los atendían, costándole trabajo poder salir de cada pueblo, por cuyo motivo no llegaron a Renedo de la Valdavia, lugar del mitin, hasta las ocho de la noche.

En Renedo fueron también recibidos por otro hermoso arco por varios señores sacerdotes, entre los que se hallaba el reverendo padre Nevarres, eminente sociólogo, llegado la víspera, y un padre Agustino de Barrio de Suso, por las autoridades todas y todo el pueblo.

Un grupo de Hijas de María, de Renedo, sosteniendo un bonito palio adornado elegantemente con rosas, hicieron colocarse debajo a los oradores, y así les condujeron hasta la casa del párroco, mientras que otro grupo de Hijas de María, también en los segos, cantando sentidos versos alusivos, muchos de ellos improvisados.

Una vez repostados, volvieron a salir entre atronadores vivas, cantares y repique de campanas para Buenavista de Valdavia, donde pasaron la noche en las casas del párroco y médico de dicho pueblo.

LA MISA SOLEMNE

Al día siguiente, desde primera hora de la mañana, todas las campanas de las parroquias de los cuarenta pueblos del Valle llamaron a los feligreses a cumplir sus deberes religiosos, para acudir luego a Renedo, donde debía de verificarse el gran mitin.

Momentos después, por todos los caminos y vericuetos que conducen al pueblo de Renedo, fue acudir en enorme y animada muchedumbre a los honrados y sencillos vecinos de todos los pueblos del contorno.

A las nueve de la mañana empezó en la iglesia de este pueblo la misa de prestes, organizada por el señor arcipreste y a la que no pudo concurrir más que una mínima parte del público por ser incapaz la iglesia para todo el que había concurrido.

Sólo en el presbiterio había más de cuarenta sacerdotes.

La misa la dijo el digno párroco de Renedo, asistido de otros dos sacerdotes del Valle. Nutrido grupo de gentes del pueblo cantaba la misa desde el coro.

Después del Evangelio, el señor lectoral de la Catedral de Palencia predicó un hermoso sermón sobre el tema «Protección que dispensó la Iglesia a la agricultura en todos los tiempos».

Con su erudición nada común, citando testimonios de los Concilios y de los Papas, demostró su tesis y terminó probando que ahora, continuando la historia de siempre, la Iglesia se pone en las avanzadas para defender la agricultura.

Después de la misa, fuera ya de la iglesia, el padre Nevarres explicó sencilla y claramente a los asistentes lo que es un Sindicato agrícola y una Caja rural, para prepararse para el mitin de por la tarde.

EL BANQUETE

Después fueron conducidos los oradores al Ayuntamiento, donde se habían preparado para la Comisión organizadora cubiertos para 170 personas.

Al terminar el bien servido banquete, el señor cura párroco de Villades leyó un magnífico discurso, que admiró al auditorio, tanto por su fondo como por su forma, en que, interpretando admirablemente sus sentimientos y necesidades, les hacía ver la necesidad que tienen los agricultores de constituirse en Sindicatos para perfeccionarse profesional, moral y religiosamente.

El hermoso discurso fué acogido con estruendosa salva de aplausos.

Después, el señor lectoral y D. Emilio Nieto brindaron por el buen éxito de la empresa comenzada.

EL MITIN

A las tres de la tarde empezó el mitin. La multitud, compuesta de más de 6.000 personas, apenas cabía en la plaza de Renedo. Los oradores hablaron desde un balcón,

adornado con ricas colchas, siendo de advertir que toda la casa, que fué puesta a disposición de los oradores, estaba ricamente adornada.

Empezó D. Pablo de Aragón leyendo la bendición del señor Obispo de León, a cuya Diócesis pertenece la Valdavia, y que había solicitado previamente el Sr. Monedero.

Después, en entusiasta y sencilla alocución, estimuló a los valdaviés a unirse, haciéndoles ver las ventajas y la fuerza de la unión que escogidos ejemplos.

Nutridos aplausos resonaron continuamente durante su discurso.

El meritísimo joven propagandista don Emilio Nieto habló a continuación.

En vibrantes y calorosos párrafos se ocupó del olvido en que tienen los políticos a la agricultura, y les fustigó haciendo ver que no se ocupaban de más campos que del del propio cacicazgo.

El orador era interrumpido constantemente por las entusiastas manifestaciones del público.

Siguió D. Andrés López Gayo, capellán de los Sres. Monedero, e ilustrado sociólogo, comenzó escusando a D. Antonio Monedero, a quien repentina indisposición privaba del placer de concurrir a tan grandioso acto, y manifestando que si con gran sentimiento se veía privado de asistir a él corporalmente, estaba con todo su corazón y con todo su espíritu al lado de los agricultores valdaviés, como siempre lo estuvo.

Hizo después atinadas observaciones sobre la política liberal, funesta para todas las fuentes de riqueza de la nación, y especialmente para la agricultura.

Terminó manifestando la necesidad que tenían de sindicarse para hacerse independientes de la política caciquil.

Como todos los oradores, escuchó en su discurso nutridos y atronadores aplausos.

El padre Nevarres habló a continuación, continuando la materia de por la mañana. Expuso claramente que en las Cajas rurales Roffeisen el labrador halla dinero suficiente y barato para todas las necesidades del agricultor, mediante la base de la solidaridad limitada, con la que encuentran crédito en buenas condiciones en todos los Bancos.

Fué muy aplaudido repetidas veces.

Resumió, por último, el señor Lectoral, abundando en las mismas materias tratadas por los oradores con sus grandes conocimientos.

Oyó los últimos atronadores aplausos del público, cuyo entusiasmo no decayó un momento.

Terminado el mitin se fué disolviendo la asamblea muchedumbre, en tanto que en casa del señor párroco de Renedo se obsequiaba a los señores párrocos con un refresco, y en el Ayuntamiento se obsequiaba también en la misma forma a todas las municipalidades que habían concurrido.

N. de la R.

Aparte de esta correspondencia, han llegado hoy a nuestro poder varias cartas de Palencia comunicándonos en breves líneas del gran mitin que acabamos de reseñar, y en particular, del sincero y fervoroso entusiasmo de aquellos humildes campesinos.

La anterior crónica ha ido a las cajas tal como ha llegado a nuestras manos, sin que nos hayamos atrevido a tocarla por no privarla de su frescura y espontaneidad.

La creación del gran Sindicato Valdaviés es ya un hecho. En muchos otros puntos de Palencia van ya muy adelantados los trabajos para la creación de Cajas y Sindicatos.

Tribunales

AUDIENCIA

Desahucio de establecimiento mercantil.

D. Carlos Bailly Bailliere constituyó con sus hijos D. Antonio y D. Enrique una Sociedad regular colectiva, cuya duración había de ser de veinticinco años.

Para que sirviera de domicilio social les arrendó por todo este tiempo, a no ser que la entidad se disolviera, la casa núm. 10 de la plaza del Príncipe Alfonso, de la que era propietario.

Al fallecimiento de dicho señor le fué adjudicado el inmueble a su hija doña Susana, quien lo vendió en 1903 a D. José Ramón Garín.

Muerto después D. Antonio, el nuevo dueño del edificio consideró terminado el arrendamiento e invitó al socio superviviente a desalojar la casa.

No se avino éste, y el Sr. Garín acudió al Juzgado en demanda de desahucio, que le fué concedido.

La sentencia ha sido disuelta en apelación en la Sala segunda de lo civil por los letrados Sres. La Cierva y Perostenera, que pronunciaron luminosos informes.

Tres panaderos y una cuchillada.

Pedro Martín Rodríguez y Andrés Lamela, panaderos de oficio, sostuvieron el 5 de Di-

ciembre de 1911 una violenta discusión en la plaza de la Cebada.

Terminada ésta sin consecuencias, Andrés dirigióse a la tahona de la plaza del Progreso, donde prestaba sus servicios, emprendiendo las tareas de la elaboración del pan.

Hallándose entretenido en ellas, se presentó en la puerta Pedro, invitándole a salir a la calle.

Y aquí empieza el desarrollo del drama de autos, que explicamos de diferente manera los representantes de la acusación y de la defensa.

Sostenía el fiscal que Pedro y Andrés cuestionaron de nuevo, viniendo a las manos, y que al intentar separarlos otro panadero llamado Constantino López fué agredido por Martín, que le asestó una puñalada mortal en el pecho.

El representante de la ley calificaba estos hechos de homicidio sin circunstancias, y pedía la pena de catorce años, ocho meses y un día de reclusión temporal.

Para el distinguido letrado Sr. Edo (don Basilio), que patrocinaba al procesado, el suceso ocurrió en distinta forma.

Pedro pidió explicaciones de su conducta a Andrés, y éste abalanzóse a él, dándole algunos golpes y sujetándole, en cuyo momento apareció Constantino, que haciendo causa común con Lamela, apaló a Martín con un paraguas. Al verse agredido por ambos, Pedro sacó la navaja para defenderse. En tal momento, según informa, el señor Edo alegó en atenuación de la pena la existencia de legítima defensa y las atenuantes de falta de intención y provocación, que fueron reconocidas por el Jurado en su veredicto.

La Sala no estimó la circunstancia de excusación, e impuso al culpable diez años de prisión mayor.

El dependiente de la sastrería.

Ramón López era dependiente de una sastrería de la calle de la Cruz, y según el representante de la ley iba sustituyendo a un señor que vendía a Julián Sáiz y Manuel Rodríguez.

Los tres se sentaron en el banquillo de la Sección cuarta; pero el competente fiscal, Sr. Moral (D. Joaquín), después de la prueba que intervinieron habilmente los letrados Sres. López Solans y Rubio, retiró la acusación para los dos últimos, imputando un delito de hurto a Ramón.

CÁMARA HÚNGARA

POR TELÉGRAFO (DE NUESTRO SERVICIO EXCLUSIVO)

BUDAPEST 5. 20.

Al entrar en el salón de sesiones de la Cámara el presidente Tisza fué acogida su presencia con denuestos e injurias, produciendo un terrible tumulto, ayudado de un gran ruido producido por los pies y varios silbidos.

Suspendióse la sesión, apostrofándose mutuamente los diputados gubernamentales y los de la oposición. Los primeros abandonaron el salón.

Una vez vuelta a abrirse la sesión, la oposición entera abandonó también la sala de sesiones.

Han sido excluidos temporalmente de la Cámara varios de los exaltados, sobre todo Justh.

En seguida se entró en el Orden del día.

Diputados corregidos.

BUDAPEST 5.

A consecuencia de los incidentes de ayer, el diputado Sr. Justh ha sido suspendido para 45 sesiones.

Además, otros tres diputados han sufrido igual pena para 25 sesiones, y otros 29, para tres.

ACCIDENTE AUTOMOVILISTA

Cuatro heridos

Ayer, de madrugada, en la carretera de El Pardo, al pasar en un automóvil unos caballeros que venían haciendo el viaje desde San Sebastián, vieron que cerca de la Bombilla, junto a la cuneta, había un auto volcado y divisaron que debajo del vehículo se veían cuatro cuerpos humanos.

Los viajeros detuvieron la marcha, y acercándose al carruaje que había sufrido el accidente.

Con grandes trabajos consiguieron separar el vehículo, y en el coche útil transportar a las cuatro personas, que no daban señales de vida, hasta la Casa de Socorro del distrito de Palacio, donde el médico de guardia, D. Enrique Cebrián, se apresuró a prestarles los auxilios de la ciencia, consiguiendo que los heridos volvieran en sí.

Los cuatro heridos se llaman: D. Nicolás Sanguinés Balparda, de veintiseis años, domiciliado en la calle de la Lealtad, núm. 5, primero. Presenta heridas que interesan los tejidos blandos de la base craneana.

D. José María Arellano, de veinticuatro años, con domicilio en la calle de Buenacarral, núm. 10. Tiene heridas en la cabeza, con la rotura de los radios.

D. Ramón Solano Adán de Zarza

Información política

Lo que dice Canalejas

El Sr. Canalejas recibió ayer a los periodistas en el ministerio de la Gobernación, y les manifestó que había estado en Palacio, despidiéndose brevemente con el Rey, hasta las doce, hora en que asistió a la ceremonia del bautizo del nuevo infante.

Después dijo al presidente: —He venido aquí y he recibido a la Comisión de Santander, que me ha pedido apoyo para elevar el monumento a Menéndez y Pelayo, en el que quiero que se esculpan algunas palabras mías.

No hay apenas noticias—añadió el jefe del Gobierno,—pues aunque en Palacio vi a M. Geoffroy, no he hablado con él de las negociaciones, de lo cual nada hay de nuevo. Igual ocurre con las noticias de nuestras posiciones en Marruecos, de donde tampoco tenemos noticia alguna.

Hoy lo único de interés es lo de Asturias. De allí tenemos un telegrama en el que nos dan buenas impresiones respecto a la huelga, añadiéndonos que existen corrientes de inteligencia para su solución.

Después del lamentable incidente de ayer se produjo entre los obreros alguna exacerbación, pero, por fortuna, hoy aparece calmada. En Mieres han entrado al trabajo, y en algunas zonas se huelga hoy como protesta de la muerte del minero ocurrida ayer, esta huelga es una muestra de compañerismo y adhesión, y mañana trabajan en todas.

Hay, pues, grandes esperanzas de concordia, y el Gobierno cree que todo se arreglará pronto, si no hay alguien que evencie esta cuestión a última hora.

El día luego el Sr. Canalejas de la labor parlamentaria, y dijo que esta tarde, a primera hora, se discutirán presupuestos, y después suplicatorios, para dar un avance a estos dictámenes, que deben quedar discutidos totalmente el viernes.

EL FERROCARRIL DE MOTRIL-GRANADA Se ha constituido la Comisión que entiende en el proyecto del ferrocarril de Granada a Motril, nombrando presidente al Sr. Grouzard, y secretario al Sr. Romero Cibantes.

UN RUMOR Se ha dicho que el ministro de la Guerra había pedido antecedentes al capitán general de Melilla acerca de una instancia, en la que se solicita la creación del Municipio en aquella plaza.

Dicha instancia se habla también de lo conveniente que sería otorgar a Melilla representación en las Cortes.

TELEGRAMAS OFICIALES

Córdoba.—Alcalde Puente Genil telegrafía diciendo que los huérfanos ferroviarios de aquel depósito con ingenieros Compañía sin llegar acuerdo. Fiden huelguistas trasladase a un esquirol que trabajó durante la huelga.

Después celebrábase otra reunión, acordando obreros trabajar mañana hasta el 15 del actual.

Almería.—Numeroso público, situado frente Ayuntamiento, pidió concejales dimitan; éstos accedieron.

Después fueron a Diputación y también presidente dimitió.

LA DIRECCIÓN DE LA BIBLIOTECA

Preguntado el Sr. Alba acerca de quién sustituirá en la dirección de la Biblioteca al Sr. Menéndez y Pelayo, ha dicho lo siguiente: «Para mí ese cargo está vacante desde el último día del novenario de la muerte de Menéndez y Pelayo, y por esta circunstancia aún no me ha sido posible ocuparme en esa provisión que pienso hacer con estricta justicia.

LA COMISIÓN DE SANTANDER

La Comisión santanderina que vino a Madrid para asistir a los funerales por Menéndez y Pelayo, regresó anoche a Santander, quedando en Madrid los Sres. Lloreda, Izaguirre, San Martín, Acha y Escadajildo, que hoy serán recibidos por el Rey, a quien comunicará que ya han terminado las obras del palacio de la Magdalena que Santander le regala, y quien pedirá fecha para efectuar el solemne acto de la entrega.

LOS SUPPLICATORIOS

La Comisión de suplicatorios se reunió ayer en el Congreso, dictaminando en sentido denegativo unos suplicatorios que se pedían contra los Sres. Borrás y Comanins, y accediendo a otros que el Sr. Beltrán y Músitu, dando, con estos dictámenes, por terminada su misión.

COMISIÓN DE VALENCIA

El Sr. Villanueva recibió ayer a una Comisión de Valencia que gestiona en Madrid la resolución de asuntos locales.

El ministro de Fomento manifestó a la Comisión que para fin de mes tendrá resuelto el expediente del antiguo del puerto de Valencia en sentido favorable, y que tiene en estudio para su resolución el expediente que afecta al de la Albufera.

UN COMENTARIO

Ayer se comentó mucho en el Congreso que el conde de Romanones deje la presidencia de la Cámara en el momento de comenzar a discutirse los presupuestos, no volviendo a ocuparla hasta que se entró en la discusión de suplicatorios.

Se decía que el conde ha sido vencido por el Sr. Navarro Reverter, y que esto ha movido al presidente del Congreso un disgusto, al que no es ajeno el Sr. Canalejas.

LA PARÍS.—Fábrica boquillas, bastones y toda clase de objetos para pescar.

Fuencarral, 7, y Príncipe, 15.

INFORMACIONES ECLESIASTICAS

Ha sido nombrado canónigo de la Santa Iglesia Catedral de Madrid-Alcalá el presbítero D. Antonio Martín Calvario.

Se han concedido por el ministerio de Gracia y Justicia los siguientes créditos para construcción y reparación de templos: Para el templo parroquial de Pueblo Nuevo del Terrible, Diócesis de Córdoba, 10.000 pesetas.

Para el de Coslada, Diócesis de Madrid-Alcalá, 5.000.

Para el de Esporlas, Diócesis de Mallorca, 10.000.

Para el de Noja, Diócesis de Santander, 4.000.

Para el de San Juan Bautista, de Reus, Diócesis de Tarragona, 10.000.

Para el de Alcázar, Diócesis de Granada, 1.000.

Para el de Bérchules, Diócesis de Granada, 1.000.

Para el de Torrenueva, Diócesis de Granada, 2.000.

Para el de Calahorra, Diócesis de Guadix, 1.500.

Para el de Sorluena, Diócesis de Jaén, 3.500.

Para el de San Julián, de Furelos, Diócesis de Lugo, 1.500.

Hoy, festividad del Corpus, a las seis de la tarde, dará principio en la iglesia del Asilo de Huérfanos del Sagrado Corazón de Jesús (Claudio Coello, 102) la solemne novena que la Asociación de Señoritas que dirige dicho Asilo celebra anualmente a su titular.

Los sermones están a cargo del celoso carmelita padre Ludovico, de los Sagrados Coramones, siempre elocuente y persuasivo y cuya oratoria ha llamado tanto la atención en esta corte por su palabra elocuente, llena de sagrada unción.

En el Santuario del Perpetuo Socorro dará principio el sábado día 8 la solemne novena preparatoria a la fiesta de su titular, Nuestra Señora del Perpetuo Socorro.

Por la mañana, todos los días, en la misa de las siete, así como también después de la misa solemne, que se cantará a las diez, se rezará la novena a la Virgen del Perpetuo Socorro.

Por la tarde, a las tres y media, se expone a S. D. M. y a las seis y media habrá estación a Jesús Sacramento, rosario con letanías cantadas, sermón a cargo del reverendo padre Gamarra, rector de la novena, rezada, bendición con el Santísimo, reserva, salve y despedida a la Virgen.

Oratorio del Olivar.

Novena del Sagrado Corazón.—Comenzará hoy y terminará el día 14.

Hoy, a las diez de la mañana, habrá misa solemne, con exposición de S. D. M. y sermón por el padre Laviesca, y a las tres de la tarde, ejercicio de la novena y reserva.

Los demás días se hará el ejercicio a las seis de la tarde, predicando el padre Laviesca.

OPOSICIONES

Ayer fueron aprobados en el segundo ejercicio, con la puntuación que se expresa, los opositores siguientes:

- D. Federico López y Martín Romero con 160
D. José Paniagua Porras..... 150
D. Juan Romani Calderón..... 170
D. Joaquín Viola Lafuerra..... 194
D. Federico Garriga Mercader..... 178
D. José Escanero Arditegui..... 186
D. Ramón Cortiñas Riegos..... 147
D. Paulino Huertas Llancho..... 180
D. Juan Barthe Porcel..... 150
D. José Esteve Reig..... 135
D. José Valcarlos y Chico de Guzmán... 170
D. Ángel Martínez Martínez..... 171
D. Luis Rodríguez Lueso..... 157
D. Joaquín Carmona Pérez..... 155
D. José Gómez Davó..... 145
D. José Bellod Bellod..... 144
D. Rafael Prieto Bustos..... 140
D. Juan Francisco Marina..... 138
D. José Servat Adna..... 141
D. Veneslao Roldán..... 141
D. Teófilo Escrivano..... 148
D. Roque Borrueal..... 145
D. Fructuoso Alfonso Torres..... 149
D. Pedro Palomeque..... 150
D. Juan Terrón..... 138

Para mañana, a las tres de la tarde, están convocados en la Dirección de Aduanas, local de la Junta de Aranceles y Valoraciones, los opositores que aprobaron el primer ejercicio, desde el núm. 111 al 242, a fin de dar lectura a los trabajos del segundo ejercicio.

EL "CORPUS"

LA PROCESSION DE ESTA TARDE

El ilustrísimo señor vicario general de esta diócesis, D. Francisco Javier Vales Faidle, ha publicado las instrucciones necesarias para que la solemne procesión del Corpus se celebre con la mayor suntuosidad posible.

Estas instrucciones son como sigue: Primera. Los señores curas párrocos y los rectores de iglesias y oratorios procurarán que en dicho día y su víspera, desde las primeras horas de la mañana, haya suficiente número de sacerdotes para oír en confesión a los fieles y administrarles la Sagrada Comunión.

Segunda. Para mayor solemnidad se celebrará, no sólo en las parroquias, sino también en las demás iglesias, según lo permitan sus recursos, misa solemne con procesión del Santísimo Sacramento.

Tercera. Una hora antes de la señalada para la procesión, terminarán en todas las iglesias las funciones que se celebren, excepto el jubileo circular de las Cuarenta Horas.

Cuarta. A la hora marcada para la procesión, que será a las cinco y media de la tarde, se dará en todas las iglesias un repique de campanas, que se repetirá al anochecer, pero en las iglesias situadas en las calles del tránsito y en las inmediatas continuará todo el tiempo que dure en sus cercanías la procesión.

Quinta. Irá en la procesión el clero de cada parroquia, precedido de cruz alzada y ciriales, con las Corporaciones establecidas en la demarcación parroquial, llevando éstas sus respectivas insignias, y los trajes que por instituto puedan usar sus inviduos, bajo la presidencia del párroco.

Sexta. Concurrirán también, incorporados al clero de su parroquia, los señores capellanes de los conventos de religiosas, los rectores de las iglesias y oratorios con su clero, los capellanes de los Hospitales y Asilos, todos los sacerdotes que tienen en esta corte su residencia habitual o accidental, y los ordenados, todos con sobrepellico.

Se exceptúan solamente los tenientes que administran por el día los sacramentos en las parroquias y Hospitales y los eclesiásticos que anticipadamente aleguen justa causa, a juicio de nuestra autoridad.

Séptima. Para las contingencias a que pudiera dar lugar cualquier accidente imprevisto, se llevará un coche de respeto en que se coloque, en caso necesario, el preste con la Sagrada Hostia.

Octava. Al regreso de la procesión, las cruces, estandartes, cofradías y demás agrupas, así como el clero y los fieles que hayan ido en la procesión, se colocarán ordenadamente a los dos lados de la calle de Toledo, desde el atrio de la Catedral hasta el arco de la plaza Mayor, sin retirarse hasta que la Majestad Divina haya entrado en su templo.

Novena. Se espera de la piedad de los fieles por cuyas calles ha de pasar la procesión que durante todo el día tendrán adornados los balcones de sus casas y, a ser posible, iluminarán por la noche.

La carera será: calles de Toledo, Colegiata, Romanones, Concepción Jerónima, Carretas, Puerta del Sol, calles Mayor y de Ciudad Rodrigo, plaza Mayor y calle de Toledo.

"GACETA"

SUMARIO DEL DÍA 5

Ministerio de Marina. Real decreto modificando, según se detalla, los artículos 4 que se hace referencia en las reglas aprobadas por el R. de 15 de Abril de 1911, para la provisión del cargo de perito inspector de buques mercantes, y ampliando dichas reglas con los artículos adicionales que se expresan.

Ministerio de Hacienda. Real orden aprobando los conciertos solicitados por los Ayuntamientos que se indican para el pago de sus descubiertos por todos conceptos al Tesoro.

Ministerio de la Gobernación. Real orden dictando las reglas que han de observarse en los telegramas reexpedidos desde las estaciones telegráficas de Nador y Sefuán a cualquiera otra y cuyo destinatario sea militar.

Sesiones de Cortes

EN EL SENADO

Sesión del 5 de Junio.

Se abre la sesión a las cuatro menos veinticinco.

En el banco azul, los Sres. Canalejas y Arias de Miranda, y poco después de aprobarse el acta, el general Luque.

Sin ruego ni pregunta se entra en el Orden del día y continúa el debate sobre el proyecto de ley reformando la organización del Estado Mayor del Ejército.

El señor PORTUONDO tercia en la discusión para alusiones personales.

Dice que puesto que ayer anunció el ministro que tiene casi ultimado un proyecto que con carácter más permanente que el que se discute encaminase a realizar las reformas que en éste se contienen, opina que debe discutirse aquí, después que la Cámara lo conozca.

El ministro de la GUERRA se muestra conforme y ruega a la Mesa que aplase este debate.

También asiente a ello la Comisión, por boca de su presidente, el general Aznar.

Rectifica el señor PORTUONDO.

La presidencia suspende esta discusión, en vista de las anteriores manifestaciones.

Se votan definitivamente varios proyectos. Se pone a discusión un proyecto concediendo un suplemento de crédito destinado a socorrer a las familias damnificadas por los temporales de Andalucía.

El señor POLO y PEYROLON, después de recordar la reclamación que hizo en el Senado en favor de las provincias de Levante, Almería, Murcia y Alicante y de los territorios judiciales de Valencia, Albiñá y Onteniente, reclamación que provocó una contestación satisfactoria del ministro de Fomento, muéstrase sorprendido porque en el proyecto que se discute no haya tenido cumplimiento la promesa del Sr. Villanueva.

El señor CANALEJAS da algunas explicaciones, que no ofenden des la tribuna.

El señor POLO y PEYROLON rectifica brevemente, insistiendo en sus manifestaciones.

Queda aprobado el proyecto. Se pone a discusión el proyecto de ley de bases para la organización de los servicios de Sanidad.

El doctor CORTEZO consume el primer turno en contra de la totalidad del dictamen. Impugna estimando que, a su juicio, no responde a las necesidades de la higiene y Sanidad públicas.

Dice que se reserva el examinar el fondo del asunto para después que hable la Comisión.

Alude a las personalidades médicas que tienen asiento en la Cámara, rogándoles que ilustren al Senado con sus juicios autorizados respecto de este proyecto de tal importancia.

En nombre de la Comisión, contesta al Sr. Cortezo el señor PULIDO.

Defiende el dictamen, reconociendo que adolece de algunas deficiencias, debidas al estado de la hacienda pública.

Compra el proyecto con leyes vigentes en el extranjero, deduciendo que, en la medida de lo posible, la Comisión y el Gobierno han tratado de poner los servicios sanitarios a la altura de los de los países más adelantados.

CONGRESO

Sesión del 5 de Junio.

Con la presencia en el banco azul de los Sres. Barroso y Villanueva, el conde de Romanones abre la sesión a las tres y cinco.

Hay desanimación en los escaños, y más desanimación en las tribunas.

Aprobada el acta, se entra en:

RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor MOROTE pide que se den facilidades a los Ayuntamientos para pagar al Estado sus cupos contributivos.

El señor ROMEO pregunta al ministro si pueden saberse los kilómetros que se llevan pagados de carreteras, para saber cuántos son los construídos y cuántos los que falta construir.

Especialmente le interesa saber cuáles son los que corresponden a la provincia de Zaragoza.

Le contesta el ministro de FOMENTO, insistiendo en que por su parte querría reparar todas las carreteras que necesitan arreglos; pero tropieza con el inconveniente de la falta de recursos.

El señor CARRIGA interviene para hacer los mismos ruegos respecto a su distrito, y el ministro de FOMENTO le contesta en la misma forma.

El señor ROMEO rectifica, pidiendo que se haga un estado de las carreteras que en España se hallan en mal estado para el tránsito.

Trata de las anomalías ocurridas en estos negocios de carreteras construídas merced a la influencia política, citando el caso de un individuo que compró una línea de 100.000 duros y luego sacó esta cantidad de la explotación del terreno necesario para la carretera que consiguió hacer pasar por ella.

Luego, para redondear el negocio, vendió los terrenos restantes en más del doble que le costaron todos.

El señor RIVAS MATEOS pide que se instale en local adecuado el Museo de Ciencias Naturales, contestándole el ministro de HACIENDA que procederá a la petición.

El señor NICOLAU pide que se construya pronto la estación del ferrocarril en Tarragona.

Le contesta el ministro de FOMENTO, pidiendo que los interesados hagan la reclamación en regla.

El señor REDONET pide que se le señale día para hacer unas preguntas que tiene que hacer al ministro de Fomento.

El ministro se pone a su disposición en el momento, pero el Sr. Redonet no tiene que hacer los datos necesarios.

El señor SANJURJO se ocupa de asuntos municipales de varios pueblos de la provincia de León.

ORDEN DEL DIA

Sigue la discusión de los presupuestos. El señor IGLESIAS (D. Pablo) consume el tercer turno en contra de la totalidad de gastos.

Durante todo el debate, el Arzobispo de Zaragoza en la entrada del hemicycleo conferencia extensamente con los Sres. Maura Gamazo (D. Gabriel), García Sánchez y Sánchez Guerra.

El señor SUAREZ INCLAN niega que ahora se vayan a construir puentes, porque los ricos van a ir a filas por el servicio obligatorio.

Justificando que las mejoras son para todos y van obligadas por el progreso.

Niega que el Arancel es un arriete manejado contra los obreros.

Afirma que las clases medias hacen más de lo que pueden por los obreros, que en daño suyo van adquiriendo preponderancia.

Rectifica el señor IGLESIAS (D. Pablo), abundando en sus exageraciones en favor de los obreros, y expone teorías tan peregrinas acerca de la herencia, que el ministerial señor RIVAS MATEOS le interrumpe diciendo: —Pero si eso no lo admite ya nadie.

—Pero es que el Sr. Santa Cruz no ha heredado a nadie? (Risas)

(Entra en la Cámara el general Weyler, que es rodeado de varios diputados.)

Sigue el señor IGLESIAS rectificando, hablando de muchas cosas que nada tienen que ver con el presupuesto.

Rectifica el señor SUAREZ INCLAN. Suspende el debate.

Se pone a discusión un crédito de pesetas 15.300.000 al presupuesto vigente de Guerra.

El señor PEDREGAL combate el crédito, diciendo que pueden reproducirse ahora todos los argumentos hechos contra los anteriores, pues tiene todos los caracteres de gravedad que aquellos.

Lamenta que no esté presente el ministro de la Guerra.

El señor SUAREZ INCLAN (D. Pio) le contesta.

Entran en la Cámara el conde de Romanones, que ocupa la presidencia, y el jefe del Gobierno que pasa al banco azul.

El señor BERGAMIN hace algunas observaciones para explicar el voto de la minoría conservadora.

Rectifica el señor INCLAN (D. Pio). Se desecha el voto particular del señor Pedregal en votación nominal por 99 votos contra 14.

Se suspende esta discusión, pasando el Congreso a reunirse en sesión secreta.

Sesión secreta.

Constituido el Congreso en sesión secreta, se pone a discusión el voto particular formulado al dictamen de la Comisión concediendo suplicatorio para procesar al señor Leroux por injurias al Episcopado y al Clero.

El señor ALVAREZ (D. Melquiades) apoya el voto particular, tratando de convencer a la Comisión y a la mayoría para que retirase el dictamen.

Se contesta por la Comisión, el señor FERNANDEZ BLANCO, negándose a acceder a lo que se le propone por estimar que el artículo era constitutivo de delito de injurias.

Intervino el señor BARRIOVERO, manifestando que apoyaba el voto por estimar que se imponía la clemencia.

El señor MAURA: Estamos apercibidos del juego de la Comisión y de los derrotados a que quiere llevar el debate la presidencia. (Grandes protestas y campanillazos.)

Se procede a la votación nominal, quedando tomado en consideración por 60 votos contra 53.

Al ser tomado en consideración el voto particular denegando el suplicatorio, abandona el salón la Comisión.

En contra del voto particular y con los carlistas y conservadores sólo han votado 15 liberales.

Se discute el voto particular convertido en dictamen.

El señor FELIU lo combate, abogando por la concesión del suplicatorio.

El señor SENANTE hace notar que no hay Comisión ni nadie para responder.

El señor MAURA: No le extrañe a su señoría. Antes no había Gobierno y ahora no hay Comisión. Es igual.

El señor ALVAREZ lee el artículo en cuestión, que fue publicado por El Radical, produciendo gran impresión en la Cámara, pues contiene furibundos ataques contra el Episcopado y el Clero en general.

El señor MAURA solicita que se proceda a la votación nominal.

El ministro de la GOBERNACION interviene para manifestar que en este asunto de los suplicatorios ya había indicado el presidente del Consejo quehabían a merced de la prerrogativa parlamentaria.

El señor FELIU se pretende explicar el alcance del artículo, defendiendo al señor Leroux.

Se procede a la votación, resultando desechado el voto particular convertido en dictamen por 77 votos contra 55.

El conde de ROMANONES pregunta a la Cámara si procede retirar el dictamen para redactarlo nuevamente.

El señor MAURA sostiene que se debe considerar por el resultado de la votación, como concedido el suplicatorio.

Se procede a votar nominalmente la proposición de la presidencia, acordándose, por 71 votos contra 55, que no procede que vuelva el dictamen a la Comisión.

El señor BURELL plantea la cuestión de si se considera ó no concedido el suplicatorio, y sostiene que debe entenderse como denegado.

El conde de ROMANONES le contesta, manifestando que por haber acordado la Cámara que no procede retirar el dictamen, se entiende concedido el suplicatorio.

Se pone a discusión el dictamen proponiendo la concesión de suplicatorio para procesar a D. Emiliano Iglesias por ataques a los ministros é incitación al atentado.

El señor ALVAREZ propone que se lean los artículos, que producen gran impresión, por hacer la apología del agresor del señor Maura.

El señor SALVATELLA propone que se desglose la contingencia de la causa y se redacte un dictamen para cada uno de los artículos estimados como delictivos.

El señor BUGALLAL le contesta, sosteniendo que no procede sentar tal doctrina.

Interviene el señor SOL Y ORTEGA, defendiendo la teoría expuesta por el Sr. SalvateLLa.

Se procede a la votación nominal, resultando concedido el suplicatorio por 99 votos contra 10.

Se reanuda la sesión pública y se levanta seguidamente.

LA VOZ DEL PUEBLO

No pasa día sin que amigos y suscriptores nos remitan trabajos sobre el presupuesto de Instrucción pública, sus deficiencias, los errores, injusticias que con maestros y catedráticos he en el proyecto presentado.

No duden nuestros lectores que de esta importantísima cuestión EL DEBATE se ha de ocupar con el detenimiento que ella merece y que para cuando llegue ese momento tendremos en cuenta cuantas observaciones se nos están enviando y las que se nos en viert, y creamos que en justicia deben hacerse en nuestro periódico.

BIBLIOGRAFÍA

El Problema de Lourdes ante la Ciencia. Esta obra, escrita en francés por el distinguido médico de aquel santuario, doctor Salles, y vertida al castellano con singular acierto y corrección esmerada por el ilustre catedrático del Seminario de Logroño, doctor D. Jesús Andrés y García, es una refutación atinadísima de las impugnaciones con que los «intelectuales» ateos pretenden empujar las glorias de María, reveladas en aquella bendita gruta, bajo la forma de prodigiosas curaciones.

aguas, y relátanse, con pormenores minuciosos, algunos de los milagros allí ocurridos, para que nadie, que no se haga voluntariamente ciego, pueda negar que la única explicación verdaderamente racional que a tales prodigios conviene, es la de atribuirlos a la inagotable bondad y sabiduría, que, por la benditísima mano de la Santísima Virgen, derrama su misericordia sobre los hijos atribulados que vuelven con fe los ojos a lo alto.

El folleto está muy bien editado, y se vende al precio de 75 céntimos ejemplar y 15 pesetas los 25 ejemplares, en casa del traductor y en las principales librerías.

Novísima legislación del impuesto de Derechos Reales (Segunda edición corregida y aumentada), por D. José Zaragoza y Guixar. Editores: Hijos de Reus, Cañizares, 3 duplicado, Madrid.—Precio: en tela, 4 pesetas en Madrid y 4,50 en provincias.

Para indicarnos el éxito que ha conseguido la acreditada casa Hijos de Reus con la publicación de este volumen, primero de la biblioteca Manuales Reus, que en pocos meses se ha visto precisada a publicar una nueva edición, a la que ha adicionado completamente todas las modificaciones legislativas sufridas por este impuesto.

El libro contiene una ligera parte doctrinal sobre su fundamento é historia, la ley reformatoria, y la tarifa y reglamento de 20 de Abril 1911, con copiosas notas, concordancias y jurisprudencia interesante, y por último, un Diccionario para el fácil manejo de la legislación del impuesto, y por último, un ap

Sociedad "Excelsior" Cooperativa Auto-Industrial

Representación exclusiva de la LORRAINE DIETRICH El coche más silencioso y económico.—SALAS, 5.—TELÉFONO 3.826.

Religiosas

Santos y cultos de hoy. Comemoración solemne del Santísimo Sacramento...

En la iglesia de la Compañía de San José...

En las Monjas del Sacramento...

En San Juan de los Rios...

En San Marcos...

En San Isidro...

En San Juan de los Rios...

En San Juan de los Rios...

El Emporio de Ventas

Regamos a las familias de provincias que llegan a Madrid...

RECREDITADOS TALLERES del escultor VICENTE TENA

Imágenes, Altares y toda clase de carpintería religiosa...

Con 30 por 100 de economía vendemos bonitos objetos en plata y oro para regalos.

JOYERÍA Y RELOJERÍA LOPEZ HERMANOS

SE COMPRA ORO, PLATA Y PLATINO

DOMUS AUREA

Gran facilidad de la Casa a los señores sacerdotes para adquirir este reloj.

EL FANTASTICO GRAN NOVEDAD!

Gran Relojería de París

LLAMAMOS LA ATENCIÓN sobre este maravilloso reloj...

EL FANTASTICO GRAN NOVEDAD!

Ornamentos de iglesia GARCIA MUSTIELES

Polacos (Estilo americano) Boxcalf primera

¿TENEIS CALLOS?

CONTRATACIÓN DE FINCAS MONTERA, 45, principal: de 5 a 8.

ALMACÉN DE tejidos

Hijos de A. CANOSA

Agencia de publicidad STORR

Juan Carrara é Hijos

Compraventa, reparación y Accesorios de automóviles

SERVICIO de las importantes líneas Postales Italianas, ITALIA y la LIGURE BRASILIANA

VEÁSE EXPOSICIÓN GOYA Y NADIE....

MANUEL CANOSA

FABRICA Y ALMACENES DE BRONCE

SOLUCIÓN BENEDICTO

Agencia de publicidad STORR

Religiosas

En la iglesia de la Compañía de San José...

En las Monjas del Sacramento...

En San Juan de los Rios...

En San Marcos...

En San Isidro...

En San Juan de los Rios...

En San Juan de los Rios...

En San Juan de los Rios...

Religiosas

En la iglesia de la Compañía de San José...

En las Monjas del Sacramento...

En San Juan de los Rios...

En San Marcos...

En San Isidro...

En San Juan de los Rios...

En San Juan de los Rios...

En San Juan de los Rios...

Folleto de EL DEBATE (47)

Nicolás Nickleby

por CARLOS DICKENS

Después, oyendo hervir el agua de la cafetera...

—Yo estaba muy lejos de pensar—dijo desconcertado...

—¡Oh! no, no os vayáis, M. Lillywick—le dijo miss Petowker...

—¡Ah! ¿Y en qué fundáis esa sospecha?—preguntó M. Lillywick...

—¡Oh! no, no os vayáis, M. Lillywick—le dijo miss Petowker...

—¡Oh! no, no os vayáis, M. Lillywick—le dijo miss Petowker...

[Se continuará.]